



ventanilla única

## Hoja Informativa 54

México, D.F., a 15 de marzo de 2012.

*Asómate a ventanilla...es única*

### LIBERACION DE LA ACTUALIZACION COMPROBANTE DE VALOR ELECTRÓNICO (COVE)

Por medio del presente se informa que derivado de la **Actualización del Comprobante de Valor Electrónico (COVE)** que se informó por medio de la **Hoja Informativa No .42**, se llevarán a cabo las siguientes actividades con la finalidad de liberar esta actualización.

#### Ventana de Tiempo

Se les comunica que se realizará una ventana de tiempo de la sección COVE dentro del portal de Ventanilla Única [www.ventanillaunica.gob.mx](http://www.ventanillaunica.gob.mx), el cual estará fuera de servicio para llevar a cabo la implementación de la actualización del Comprobante de Valor Electrónico (COVE), desde el día sábado 17 de marzo a las 22:00 horas hasta el domingo 18 de Marzo a las 22:00 horas.

Cabe mencionar que esta medida está programada a efecto de mejorar la funcionalidad del Comprobante de Valor Electrónico y no será necesario levantar reporte a la Mesa de Servicio por problemas derivados de esta situación.

No omito mencionar que dicha actualización y liberación corresponden a las solicitudes por parte del Subcomité de Comprobante de Valor Electrónico.

#### Consideraciones Adicionales

##### **Comprobantes de Valor Electrónico existentes firmados y con E-Document.**

Se conservan y mantienen todos los Comprobantes de Valor Electrónico que se hayan firmado y de los que cuenten con respuesta por el Web Service.

##### **Comprobantes de Valor Electrónico pendientes de Firma y sin respuesta por Web Service.**

Derivado de la liberación de la versión del Comprobante de Valor Electrónico, se informa que aquellos comprobantes que no cuenten con firma y clave E-Document (en estado de pendiente o en espera de recibir respuesta por el web service), serán eliminados, siendo necesario su registro nuevamente una vez que se encuentre disponible el servicio.



## Adendas

Como se dio a conocer en la **Hoja Informativa No. 42** la versión que se libera de Comprobante de Valor Electrónico permite **Adendas**, estas estarán disponibles solamente para todos los comprobantes que sean registrados a partir de la actualización.

Todos aquellos que se registraron y firmaron antes de la ventana de tiempo no podrán llevar a cabo este procedimiento.

Para cualquier duda o aclaración favor de enviar correo a [contacto@ventanillaunica.gob.mx](mailto:contacto@ventanillaunica.gob.mx).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.  
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)